



## MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

### CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 01.

ACTA NUMERO 05-2016

ACTA NUMERO CINCO-DOS MIL DIECISEIS: Correspondiente a la sesión extraordinaria número 1, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las quince horas del veintisiete de Febrero de dos mil dieciséis, con la asistencia de los señores:

#### MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario, INDEPENDIENTE
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario, INDEPENDIENTE.
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente, INDEPENDIENTE
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria, PML

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. Presentes también en la Asamblea, los señores MIGUEL LEON MARIN, como representante propietario y a JOSE MANUEL VALVERDE ROJAS, como representante suplente, ambos de la comunidad del distrito de San Antonio de Escazú, ante la comisión cantonal de trabajo del plan regulador de Escazú.

#### MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

#### ORDEN DEL DIA:

1.-Recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales. 2.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 3.-Rendición de cuentas de los representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 4.-Discusión de los informes. 5.-Asuntos varios. 6.-Agradecimiento y despedida.

2.-Seguidamente se procede al recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales

1 presentes. Al inicio de la sesión están presentes las siguientes organizaciones comunales:  
2  
3 1.-ASOCIACION CODECE, representada por el señor JOSE FRANCISCO MEJIA CHAVES.  
4 JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DAVID MARIN (Bebedero), representada por la  
5 señora SONIA ZUÑIGA GOMEZ.  
6 2.-COOPASAE, COOPERATIVA DE AGRICULTORES DE SAN ANTONIO DE ESCAZU,  
7 representada por la señora LILIANA DURAN ARIAS y el señor CARLOS GONZALEZ  
8 CORTES.  
9 3.-COMITÉ DE VECINOS DE CALLE BERNABE LEON, representada por la señora GRACE  
10 AGUILAR QUIROS.  
11 5.-A PRO AGRO, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, SAN JOSE,  
12 CARTAGO Y PUNTARENAS, filial San Antonio de Escazú, representada por la señora  
13 KATTIA MONGE CORRALES.  
14 6.-COMITÉ DE VECINOS DE CALLE CURIO, representada por el señor MIGUEL HIDALGO  
15 ROMERO.  
16  
17 3.-OSCAR CALDERON BERMUDEZ en su condición de Síndico del Distrito y en ese  
18 carácter PRESIDENTE del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, le da la bienvenida  
19 a los representantes comunales presentes hoy en esta Asamblea y agradece su participación  
20 en esta Asamblea, de rendición de cuentas a la comunidad, de los representantes  
21 comunales, propietario y suplente, a la comisión cantonal de trabajo, del plan regulador de  
22 Escazú.  
23  
24 4.-Seguidamente se le da y conforme al orden del día la palabra al señor MIGUEL LEON  
25 MARIN, como representante propietario de la comunidad del distrito de San Antonio de  
26 Escazú, ante la comisión cantonal de trabajo del plan regulador de Escazú. Don Miguel se  
27 excusa por no haber solicitado con anterioridad, la realización de esta Asamblea, pero en  
28 realidad ha sido poco lo que ha acontecido en los dos últimos años, desde la última sesión  
29 en Noviembre de 2013 y manifiesta que hablará en esta Asamblea, de lo acontecido en la  
30 Comisión del Plan Regulador en los últimos meses, pues por falta del aporte de los recursos,  
31 de parte de la Administración Municipal, el trabajo de la comisión ha sido muy difícil y la  
32 comisión se reunió poco hasta recientemente que regresaron los documentos del INVU. Lo  
33 más importante en relación al Plan Regulador de Escazú, es la implementación de la  
34 viabilidad ambiental, conforme lo entendió y ordenó su incorporación al mismo, la Sala  
35 Constitucional. Los estudios que se limitan a la zona de amortiguamiento agrícola y  
36 obviaban el resto del cantón en el expediente original, se fundamenta en los estudios que  
37 preparó a ese efecto, el Ingeniero Allan Astorga. Sin embargo ahora aparece un expediente  
38 totalmente nuevo, lo que critica fuertemente don Miguel León, quién afirma que no puede ser,  
39 que después de conocerse y aprobarse un estudio, aparezca ahora otro totalmente nuevo,  
40 que nadie sabe de donde salió. La alcaldesa suplente y en ejercicio del cargo, Narcisa  
41 Zamora, envió hace unos quince día al conocimiento del Concejo Municipal, un nuevo  
42 proyecto de plan regulador, que le envía el INVU, en que se reforma totalmente el plan  
43 regulador de Escazú. En este momento, los miembros de la comisión nos hemos estado  
44 reuniendo, con el fin de cotejar éste nuevo documento que vino del INVU, con el documento  
45 en que anteriormente aprobado del plan regulador de Escazú y con las reformas que se  
46 conocieron en la convocatoria que se hizo en Noviembre de dos mil diez, sobre las reformas  
47 propuestas para regular la zona de amortiguamiento agrícola y otras reformas puntuales, al  
48 plan en general. La comisión rendirá un dictamen pronto, posiblemente antes de un mes, en  
49 relación a este nuevo documento que vino del INVU y que ya conoció el Concejo Municipal.  
50 Para don Miguel León el proceso está viciado y debería convocarse entonces a una nueva

1 audiencia, como corresponde legalmente, para que se conozca las nuevas propuestas,  
2 analizar las mociones a las mismas y preparar un nuevo el documento de plan regulador,  
3 como formalmente exige la ley, para la aprobación de un plan regulador. Juan José Rímolo  
4 comenta que el INVU como ente rector del sector urbanístico, puede exigir cambios, siempre  
5 que se fundamente en razones de necesidad o de legalidad. Para Juan José Rímolo, si lo  
6 que regresó del INVU no es un nuevo plan regulador como afirma don Miguel León, sino el  
7 análisis de las reformas propuestas y para cuyo conocimiento se convocó a la audiencia de  
8 Noviembre de 2010, que se limitaban básicamente a la reglamentación de la 'Zona de  
9 Amortiguamiento Agrícola', que preparó la subcomisión comunal que se conformó con la  
10 ayuda de distinguidos miembros de la comunidad de San Antonio de Escazú y otras áreas  
11 del cantón y algunas otras reformas, que también se conocieron en la última audiencia en  
12 Noviembre de 2010, al final del período de la Administración de don Marcos Segura, las  
13 reformas deberían aprobarse entonces, pues en su criterio personal, lo que causa un grave  
14 daño es la ausencia de regulaciones, que le está permitiendo a la actual administración,  
15 otorgar permisos de segregaciones y construcciones en esta zona de amortiguamiento  
16 agrícola legalmente, al haber variado las regulaciones en ésta última zona, conforme con la  
17 aprobación del nuevo GAM 2013, todo lo cuál se subsanaría, al aprobarse las regulaciones  
18 que se conocieron en la Audiencia de Noviembre de 2010 y regularse la zona de  
19 amortiguamiento agrícola (hoy no regulada en el plan regulador de Escazú) conforme a la  
20 propuesta preparada por la subcomisión comunal de redacción de las regulaciones de la  
21 zona de amortiguamiento agrícola, que es lo que interesa a la comunidad de San Antonio y a  
22 los agricultores que siembra en la misma. Desde mi perspectiva, afirma Juan José Rímolo,  
23 las segregaciones intensivas que ya se están dando, de continuar, van a terminar con la  
24 agricultura en el Cantón y con ello, morirán las tradiciones que viven en el alma del pueblo  
25 agricultor en San Antonio de Escazú, como ya fenecieron en la zona de San Rafael y está  
26 pronto a suceder lo mismo en el distrito central. A la fecha continúa diciendo don Juan José  
27 Rímolo, no tenemos tampoco aprobados los estudios del INTA, sobre la vocación de los  
28 suelos en la zona de amortiguamientos agrícola, excusa que se nos dio para no aprobar en  
29 el 2010 las reformas de la zona agrícola y tampoco tenemos aprobadas las reglamentaciones  
30 que regularían esta zona y completarían con su aprobación el plan regulador en Escazú,  
31 incorporando al mismo también los necesarios estudios de viabilidad ambiental, que preparó  
32 para todo el cantón, discrepando de lo que afirma don Miguel León, don Allan Astorga,  
33 resumiendo en mi concepto estamos hoy peor que en el 2010. Miguel León manifiesta, que  
34 lo que se está proponiendo hoy el INVU, es una reforma integral inconsulta al plan regulador  
35 de Escazú y que no puede entonces ser aprobada y el informe detallado de la comisión, lo  
36 podremos rendir antes de un mes, el calcula que en veintidós días y emitir así entonces un  
37 pronunciamiento, que podrá entonces presentar en una nueva Asamblea que se convoque al  
38 efecto a la comunidad. Hay más de noventa propuestas de modificación a las regulaciones  
39 que se conocieron con motivo de la Audiencia del 2010, que la Comisión Cantonal de Plan  
40 Regulador ha enviado desde entonces a la Administración, para que las analice y no ha  
41 habido respuesta, no existe interés en un trabajo coordinado. La Administración lo que  
42 quiere es eliminar la comisión y sustituirla por una oficina del plan regulador, integrada por  
43 administrativos de la misma municipalidad, para sin objeciones, poder pasar un plan  
44 regulador a su gusto, sin la molesta intervención de la comisión. A esto hay que agregar,  
45 afirma don Miguel León, la preocupación de la publicación el Martes 23 del corriente mes de  
46 Febrero, en La Gaceta, de las nuevas regulaciones a la zona protectora de los Cerros de  
47 Escazú, que hizo recientemente el MINAE, como resultado de unos talleres que se llevaron a  
48 cabo, en su mayoría con la participación de propietarios interesados y una Organización No  
49 Gubernamental, que flexibiliza la normativa para esta zona en el Plan Regulador de Escazú.  
50 Juan José Rímolo comenta que estas regulaciones del MINAE pueden afectar las zonas no

1 reguladas en otros cantones de la misma, pero no la de Escazú, que si está regulada en su  
2 plan regulador. Miguel es del criterio que el Plan de Manejo de los Cerros de Escazú,  
3 publicado por el MINAE, está sobre las regulaciones del Plan Regulador de Escazú. Ante las  
4 manifestaciones de don Miguel y las críticas a la actual administración hoy reelecta y con una  
5 mayoría de regidores en el Concejo Municipal de Escazú, entre cuyos miembros se  
6 encuentra el señor MIGUEL HIDALGO ROMERO, representante en esta Asamblea de la  
7 comunidad del Curio, quién fue ya electo como regidor por el partido Yunta Progresista  
8 Escazucaña, la señora ANTONIETA GRIJ ALBA, también electa como regidora suplente en  
9 la últimas elecciones, para el nuevo período, por el Partido Liberación Nacional, manifiesta  
10 que desde su curul, defenderá la posición comunal, como ha sido su tradición, como  
11 heredera que es de las familias campesinas, que desde los primeros tiempos, poblaron estas  
12 tierras y espera lo mismo de don Miguel Hidalgo, también heredero de estas tradiciones.  
13 Don Miguel Hidalgo manifiesta que se siente orgullosos de sus raíces, que el mismo fue  
14 agricultor y que está comprometido con la conservación de éstos cerros, de la agricultura y  
15 sus tradiciones.

16  
17 5.-Se le da la palabra a continuación, al señor JOSE MANUEL VALVERDE ROJAS, quién es  
18 actualmente el representante suplente de la comunidad del distrito de San Antonio de  
19 Escazú, ante la comisión cantonal de trabajo del plan regulador de Escazú, quién presenta la  
20 carta de renuncia a su cargo, por razones de orden familiar y fuerza mayor, que le han  
21 impedido asistir a las reuniones de la comisión desde hace más de un año, por lo que  
22 considera conveniente desistir de continuar participando en dicho espacio.

23  
24 6.-Se somete a discusión el informe anterior.

25  
26 7.-Se someten a votación y se aprueba por unanimidad los presentes.

27  
28 8.-Vista la renuncia del señor JOSE MANUEL VALVERDE ROJAS, como representante  
29 suplente de la comunidad del distrito de San Antonio de Escazú, se procede a elegir a su  
30 sustituto. El señor JOSE FRANCISCO MEJIA CHAVES, propone a nombre de la Asociación  
31 CODECE, que representa en esta asamblea, como sustituta de don José Manuel, a la señora  
32 INDIRA DE BEAUSSET y el señor OSCAR CALDERON BERMUDEZ, quién termina sus  
33 funciones como Síndico del Distrito en el próximo mes de Abril, propone su nombre para  
34 sustituir al señor Valverde Rojas. Se procede a la elección, con el siguiente resultado: dos  
35 votos a favor de la señora INDIRA DE BEAUSSET y cinco votos en favor del señor OSCAR  
36 CALDERON BERMUDEZ, resultando electo éste último, quién a partir de hoy, es el nuevo  
37 representante comunal sustituto, por el distrito de San Antonio de Escazú, ante la comisión  
38 del plan regulador de Escazú.

39  
40 9.-VARIOS:

41  
42 1.-Miguel León propone que se convoque a una nueva Asamblea Comunal para rendir  
43 cuentas de los representantes propietario y suplente del Plan Regulador de Escazú, para  
44 poder en esa Asamblea, rendir el informe de los estudios comparativos, que la comisión  
45 cantonal del plan regulador está hoy preparando y que espera que antes de veintidós días,  
46 pueda estar listo, sugiere como fecha, el próximo Sábado 16 de Abril, para que lo conozca  
47 este Concejo de Distrito, en su próxima sesión y convoque a la comunidad a este importante  
48 evento.

49  
50 2.-La señora Grace Aguilar Quirós representante en esta Asamblea de la comunidad de la

1 calle Bernabé León, manifiesta que le preocupa el tema de las cuarterías y su problemática  
2 social en su comunidad, así como los juegos de gallos, drogadicción y peleas de perros.  
3 Oscar Calderón le explica que las denuncias que está haciendo en esta Asamblea, son  
4 propias del conocimiento de una sesión ordinaria del Concejo de Distrito, por lo que la invita  
5 a participar con nosotros en la próxima sesión de este Concejo de Distrito, que se llevará a  
6 cabo en este mismo lugar, a las diecinueve horas (siete de la noche) del próximo Miércoles  
7 dieciséis del corriente mes de Marzo, donde con gusto la atenderemos en la sección de  
8 atención al público.

9  
10 10.-Oscar Calderón da por terminada la Asamblea y agradece a los presentes su  
11 participación en esta tarde.

12  
13 A las diecisiete horas diez minutos se da por terminada la Asamblea.

14  
15  
16  
17

18 Presidente  
19 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario  
Juan José Rímolo Bolaños

20